MADRID Distrito Fuencarral-El Pardo

Avda. Ventisquero de la Condesa 7
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2026/00030**

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO PARA 2026

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL COORDINADOR DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

A la vista de la documentación obrante en el expediente y del informe de la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

ANUNCIO

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE FUENCARRAL EL PARDO

Con fecha 28 de octubre de 2026 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del Distrito de Fuencarral El Pardo del ejercicio 2026, según lo dispuesto en el artículo 20 de la misma, la siguiente Propuesta de Resolución Definitiva:

"De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo del ejercicio 2025 del Distrito de Fuencarral El Pardo, y a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración de fecha 16 de septiembre de 2026, el órgano instructor que suscribe formuló PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL.

Al amparo del artículo 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del artículo 19 de las bases reguladoras de la presente convocatoria, tras la publicación de la propuesta provisional en Sede Electrónica, se abrió un plazo de diez días hábiles para que las entidades formularan las alegaciones que estimaran oportunas.

Finalizado el plazo se presentaron alegaciones que fueron examinadas por el órgano instructor y la Comisión de Valoración el día 22 de octubre de 2026:

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

Entidad solicitante	Denominación Modalidad
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CHAMARTIN-VERGARA 108/2026/01756	Proyecto: Red Comunitaria Deportiva y Participativa Fuencarral 2026
RESOLUCIÓN PROVISIONAL: La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "El importe total del proyecto no podrá ser superior a quince mil euros (15.797 €). Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas.". Por lo anterior, al superar el límite (15.000 €) se propone su INADMISIÓN. RESULTADO VALORACIÓN ALEGACIÓN: Revisada alegación de expediente con número de Registro 20260783773 presentada el pasado 16 de septiembre contra resolución provisional, se comprueba que no cursa error en el informe de propuesta provisional. Respecto al punto de alegaciones, en la solicitud presentada por Registro la entidad el pasado 14 de mayo se realiza doble solicitud para la Modalidad de Proyecto y Modalidad de Adquisición. En la Convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo del Distrito Fuencarral El Pardo para la anualidad 2026, el artículo 5.3 de las Bases que rige la presente convocatoria, establece que "El importe total del proyecto no podrá ser superior a quince mil euros". Toda vez que el importe total de la Modalidad de Proyecto indicado en la solicitud de la Convocatoria así como en el Anexo I presentados en plazo y forma, según el artículo 11 de la Convocatoria, se expresa un importe superior a 15.000€, estableciendo la cantidad de 15.797 € en ambos documentos, se inadmite. Realizada revisión del informe de valoración con la puntuación obtenida de 93.5 puntos en la modalidad de "Gastos de funcionamiento de sedes sociales u otros espacios" se mantiene la solicitud en la relación de suplentes.	

Entidad solicitante	Denominación Modalidad
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MASRIVER 108/2026/01925	Proyecto: Area Violeta dentro del CD MasRiver
RESOLUCIÓN PROVISIONAL: El Proyecto: "Área Violeta dentro del CD MasRiver" presentado por el CDE MasRiver en Convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo del Distrito Fuencarral El Pardo para la anualidad 2026 dispone de una valoración de 80 puntos, encontrándose en Relación de Entidades Suplentes.	

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

Expediente: **108/2026/00030**

RESULTADO VALORACIÓN ALEGACIÓN: Revisada alegación de expediente con número de Registro 20261449926 presentada el pasado 24 de septiembre contra resolución provisional, se comprueba que no cursa error en el informe de propuesta provisional. Respecto al punto de alegaciones, en la solicitud presentada por Registro la entidad refiere la revisión de la puntación obtenida en informe de valoración. Una vez comprobada la revisión del informe con la entidad, se refleja la valoración de 80 puntos, encontrándose el Proyecto presentado por la entidad en la Relación de Entidades Suplentes.

Entidad solicitante	Denominación Modalidad
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL SINDROME X FRAGIL 108/2026/02085	Proyecto: X-Ellas. Ocio terapéutico y autonomía para chicas con X Frágil

RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece: "las entidades ciudadanas solicitantes de subvención con cargo a la presente convocatoria deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos: a) Estar inscritas en la sección 1ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y tener su domicilio social en este Distrito." No es admitida a trámite al no estar inscrita en el Censo Municipal de Entidades. Por lo anterior se propone su INADMISIÓN.

RESULTADO VALORACIÓN ALEGACIÓN:

Revisada alegación de expediente con número de Registro 20261523158 presentada el pasado 30 de septiembre contra resolución provisional, se comprueba que no cursa error en el informe de propuesta provisional.
Respecto al punto de alegaciones, en la solicitud presentada por Registro se constata la inscripción en el Censo de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid. La Federación Española de Síndrome X Frágil es solicitante en la Convocatoria como una federación, considerándose una entidad de segundo grado. Integrada pues por otras entidades o asociaciones. Encontrándose inscrita en la sección 2ª del Registro Nacional de Asociaciones. Por tanto, no es una asociación de base inscrita en la sección 1ª de dicho registro como establece el artículo 1. Ámbito, objeto y finalidad de la convocatoria. "El Ayuntamiento de Madrid, a través del Distrito de Fuencarral El Pardo de acuerdo con los objetivos establecidos en la línea de subvención 1 del PES 2024-2027 y dentro de los créditos consignados en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid, convoca, en régimen de concurrencia competitiva, la concesión de subvenciones de fomento del asociacionismo para la anualidad 2026, dirigida a todas las asociaciones de base que tengan su domicilio social en este distrito, que estén inscritas en la sección 1ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y que cumplan los requisitos establecidos en la OBRGS". Por lo

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

tanto, no está incluida la entidad en el ámbito subjetivo de la Convocatoria. Se mantiene la solicitud en la relación de inadmitidas.

Entidad solicitante	Denominación Modalidad
CORO GOSPEL DE MADRID 108/2026/02030	Proyecto: Funcionamiento 2026

RESOLUCIÓN PROVISIONAL:

La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.1 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "Las entidades solicitantes de subvención deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, y mantener durante el período que disfruten de la condición de beneficiarias, los siguientes requisitos: a) Estar inscritas en la sección 1.ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y tener su sede social en este distrito". La entidad posee según consulta en Censo Municipal su sede social en Distrito Villa de Vallecas. Por lo anterior se proponía su INADMISIÓN en listado provisional.

RESULTADO VALORACIÓN ALEGACIÓN:

Revisada alegación de expediente con número de Registro 20261537665 presentada el pasado 1 de octubre contra resolución provisional,

Respecto al punto de alegaciones, en la solicitud presentada por Registro la entidad refiere la correcta inscripción en el Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos. En la Convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo del Distrito Fuencarral El Pardo para la anualidad 2026, el artículo 9.1 de las Bases que rige la presente convocatoria, establece que "Las entidades solicitantes de subvención deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, y mantener durante el período que disfruten de la condición de beneficiarias, los siguientes requisitos: a) Estar inscritas en la sección 1.ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y tener su sede social en este distrito".

Una vez comprobada la inscripción correspondiente a la sede social y no encontrándose en el Distrito Fuencarral El Pardo sino en Distrito Villa de Vallecas, se mantiene contacto con presidencia que nos refiere tener en estatutos, así como Registro la sede en Fuencarral.

Ante la divergencia existente se establece consulta a D.G. Participación por parte de la Junta Municipal de Fuencarral El Pardo para realización de informe sobre situación de la inscripción de la entidad en el Censo Municipal.

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

Recepcionada diligencia informativa por parte de la Oficina de Colaboración Participada se establece error material en la incorporación al Censo Municipal, procediendo a la oportuna rectificación con respecto al error que se produjo al inscribir su domicilio social.

Por lo tanto se admite la solicitud de la asociación con número de anotación 20260881940 a la Convocatoria de Subvenciones de Fomento de Asociacionismo 2026 del Distrito Fuencarral El Pardo.

Tras valoración de solicitud inicial se excluye a la entidad del listado provisional, toda vez que se solicita subvención para una gasto que no es financiable según las bases reguladoras (Modalidad Gastos de Funcionamiento de Sedes- Gastos de alquiler y de funcionamiento de la sede social u otros espacios)

De conformidad con lo estipulado en el art. 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 20 de la Convocatoria, por parte del órgano instructor se desestiman las alegaciones de C.D.E. Chamartín Vergara, C.D.E. MasRiver y Federación Española Síndrome X Frágil. Se estima la alegación presentada por Coro Gospel Madrid admitiéndola al procedimiento, aunque se excluye de la valoración porque no presenta solicitud en gastos subvencionable. Se resuelve definitivamente según la relación que se adjunta.

Se corrigen los siguientes errores apreciados:

- Entidad Asociación Expresiones en su modalidad de proyectos "Cultura Comunitaria: barrios vivos para una sociedad sana" en Propuesta de Resolución Provisional. Debiendo de poner la cantidad subvencionada de 2.489€ en vez de 2.500€.
- Entidad Asociación de Madres de Niños Prematuros en su modalidad de proyectos "Jornadas Comunitarias de formación, sensibilización y apoyo a familias con niños y niñas prematuros/as en el distrito de Fuencarral- El Pardo" en Propuesta de Resolución Provisional. Debiendo de poner la cantidad subvencionada de 2.498,46€ en vez de 2.498€.
- Entidad Asociación AMPA CEIP Antonio Fontán en su modalidad de proyectos "Patinaje para todos" en Propuesta de Resolución Provisional. Debiendo de poner la cantidad subvencionada de 684€ en vez de 648€.

La Propuesta de Resolución Definitiva se publica en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid, https://sede.madrid.es, para que, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, las entidades formulen las aceptaciones oportunas.

De conformidad con lo estipulado en el art. 27.3 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

de 2013, y en el artículo 20 de la Convocatoria, por parte del órgano instructor y tras la rectificación mencionada, se resuelve definitivamente según la relación que se adjunta en el apartado afectado

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

MADRID Distrito Fuencarral-El Pardo

Avda. Ventisquero de la Condesa 7
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2026/00030**

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN

MODALIDAD PROYECTOS

Entidad solicitante	Nombre Proyecto	Puntuación	Subvención
SCOUTS DE MADRID-FUENCARRAL	ESCULTISMO FUENCARRAL - EL PARDO, GRUPO SCOUT VALVERDE: Proyecto de Inclusión Social y Cooperación Juvenil a través del Campamento de Verano 2026.	95,5	2.500 €
ASOCIACIÓN VECINAL LA FLOR	MAPEANDO LA VULNERABILIDAD ENERGÉTICA: Participación vecinal y acción comunitaria en el barrio del pilar.	95,5	2.500 €
ASOCIACIÓN DE HEMOFILIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	SERVICIO DE INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO A MUJERES Y HOMBRES CON HEMOFILIA, VON WILLEBRAND Y OTRAS COAGULOPATÍAS.	95	2.500 €
ASOCIACION DE VECINOS MONTECARMELO	CULTIVANDO COMUNIDAD	94,5	2.500 €
ASOCIACIÓN LIBRE PARA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y HUMANA DE TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA ALEPH-TEA	CREANDO Y MANTENIENDO RED PARA PERSONAS CON TEA: Apoyo, participación inclusiva y fortalecimiento asociativo a través de actividades culturales, deportivas y lúdicas para personas con TEA.	92,5	2.500 €
ASOCIACIÓN CODEC DE MADRID	PROYECTO ÁREA NORTE	92	2.500 €
ASOCIACION PARA LA AYUDA A LA ATENCION A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ATENPACE)	CAMPAMENTO URBANO 2026	92	2.500 €
ASOCIACION DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL	JARDIN VERTICAL CEIP CARDENAL HERRERA ORIA	91,5	2.500 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

COLEGIO PUBLICO CARDENAL HERRERA ORIA			
APA RABINDRANATH TAGORE	NUESTRA ASOCIACIÓN HACE COMUNIDAD - APA RABINDRANATH TAGORE	91,5	2.500 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL EL PARDO - SALA	ACTIVIDADES ARTISTICAS, DEPORTIVAS, ESPIRITUAL, MENTAL, TÉCNICAS DECORATIVAS Y MANUALIDADES EN NUESTRA SEDE SOCIAL PARA TODOS	90,5	2.500 €
ASOCIACIÓN ARGADINI	ESCUELA DE ARTE Y DISEÑO CREATIVO	90,5	2.500 €
ASOCIACIÓN SÍNDROME 22Q11	CONECTA-SIGNO: Proyecto comunitario de inclusión y comunicación accesible en el Distrito de Fuencarral-El Pardo	90,5	2.500 €
ASOCIACIÓN FOLQUÉ? MADRID	BALKOLF RAICES Y CRUCES	90	2.500 €
CLUB BALONCESTO ISAAC NEWTON	EDUCACIÓN INTEGRAL A TRAVÉS DEL DEPORTE	88,5	2.500 €
CLUB UNIÓN ZONA NORTE	TORNEO CATEGORÍA PREBENJAMÍN COLEGIOS DE LA ZONA	88	2.500 €
ANTARES- ASOCIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LOS DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y A SUS FAMILIAS	EL PATIO DE ATRAS: Ocio comunitario en la ciudad de Madrid con personas con discapacidad intelectual y/o TEA con grandes necesidades de apoyo 2026	88	2.500 €
ICTUS ASOCIACIÓN MADRILEÑA ICAM	PROGRAMA DE ATENCIÓN NEUROPSICOLÓGICA GRUPAL Y APOYO SINCRONIZADO A FAMILIAS AFECTAS POR ICTUS EN EL AMBITO COMUNITARIO	88	2.500 €
ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT 456 HESPERIA	EDUCAR, SERVIR Y HACER BARRIO	87,5	2.500 €
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SPRINT	CAMPUS DE VERANO 2026	87	2.500 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

ASOCIACION CULTURAL EXPRESIONES	CULTURA COMUNITARIA: barrios vivos para una sociedad sana	87	2.489 €
AMPA CEIP PRINCIPE DE ASTURIAS	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CON SISTEMA DE VALORACIÓN Y APOYO A ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECIFICAS DE APOYO EDUCATIVO.	87	2.500 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	ContEMos historias con Esclerosis Múltiple	86	2.500 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS BARRIO DE PEÑAGRANDE	PLAN PEÑAGRANDE AVANZA 2026	85,5	2.500 €
OSOS DEL PARDO RUGBY CLUB	PROMOCION RUGBY FEMENINO	85,5	2.500 €
CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIAL VALDEPERALES	APOYO EMOCIONAL Y SOCIAL A FAMILIAS, ESPECIALMENTE MUJERES, DEL DISTRITO DE FUENCARRAL-ELPARDO EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	85	2.500 €
CONFRATERNIDAD CARCELARIA DE ESPAÑA	ROMPIENDO EL CICLO DEL DELITO: participación comunitaria y apoyo socioeducativo en Fuencarral#El Pardo.	84,5	2.500 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS TABLAS DE MADRID	I FESTIVAL COMUNITARIO DE CIRCO DE LAS TABLAS	84	2.500 €
ASOCIACIÓN LA FRONTERA	CAMPAMENTO ODS PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO	83	2.500 €
ASOCIACIÓN NORTE JOVEN	FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL	83	2.500 €
ASOC DE PADRES DE NIÑOS PREMATUROS	JORNADAS COMUNITARIAS de formación, sensibilización y apoyo a familias con niños y niñas prematuros/as en el distrito de Fuencarral-El Pardo	82,5	2.498.46€

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

ASOCIACIÓN GRUPO SCOUT LUJÁN 102	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD EN 2026	82	2.500 €
APA COLEGIO PÚBLICO LORENZO LUZURIAGA	FIESTA PARTICIPATIVA FIN DE CURSO 2025/2026	81,5	2.500 €
CLUB AGRUPACION DEPORTIVA EL PARDO	ORNEO 75 ANIVERSARIO A.D. El Pardo	81,5	2.500 €
CLUB DE AUTOMODELISMO RADIO CONTROL TODO TERRENO MADRID	CAMPEONATO EUROPEO 1/8TT A	81	2.500 €

MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS: GASTOS DE ADQUISICION DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

Entidad solicitante	Puntuación	Subvención
AGRUPACIÓN DEPORTIVA SPRINT	100	600 €
ASOCIACIÓN DE VECINOS LAS TABLAS DE MADRID	100	499,90 €
ASOCIACION DE VECINOS MONTECARMELO	97,5	463,75 €
CLUB UNIÓN ZONA NORTE	97,5	347,10 €
ASOCIACIÓN VECINAL LA FLOR	97,5	600 €
ASOCIACIÓN CODEC DE MADRID	95,5	600 €
CENTRO DE ANIMACIÓN SOCIAL VALDEPERALES	95	600 €
ASOCIACIÓN NORTE JOVEN	95	600 €
ASOCIACION CULTURAL EXPRESIONES	95	600 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

ANEXO II

RELACIÓN DE ENTIDADES SUPLENTES

MODALIDAD DE PROYECTOS

Entidad solicitante	Denominación Proyecto	Puntuación	Subvención
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ATLÉTICO SANTA ANA	CAMPAMENTO DE SEMANA SANTA 2026	81	2.500 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL UNION DEPORTIVA ARROYOFRESNO	UD ARROYOFRESNO FÚTBOL POPULAR UNIENDO EL BARRIO A TRAVÉS DEL BALÓN	81	2.500 €
ASOCIACIÓN SALUD MENTAL MADRID NORTE (AFAEM5)	DINAMIZACION Y PARTICIPACION INTEGRAL 2026	80,5	2.500 €
ASOCIACIÓN VECINAL ISLAS DE PEÑAGRANDE	REACTIVANDO PEÑAGRANDE VIII	80,5	2.500 €
CLUB DEPORTIVO MASRIVER	AREA VIOLETA DENTRO DEL CD MASRIVER	80	2.500 €
CONJUNTO ORQUESTAL ACADÉMICO DE MADRID	ACTIVIDADES ORQUESTA COAM 2026	79	2.500 €
ASOCIACION AMPA CEIP ANTONIO FONTAN	PATINAJE PARA TODOS	78	684 €
ACEMTA- ASOC DE EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE LAS TABLAS Y MONTECARMELO	JUNTOS HACEMOS BARRIO	77,5	2.500 €
ASOCIACIÓN DE ESCRITORES FUENCARRAL - EL PARDO (AEFEP)	PALABRAS QUE CONSTRUYEN BARRIOS	77,5	2.500 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ARROYO FRESNO	BALONCESTO PARA TODOS: CANTERA INCLUSIVA	75,5	2.500 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SPORT ZONE	ZUMBEA CON NOSOTROS	75	2.500 €

MODALIDAD DE GASTOS DE MANTENIMIENTO DE SEDES SOCIALES U OTROS ESPACIOS:

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

Avda. Ventisquero de la Condesa 7
28029 – MADRID
☎ 682 59 61 51

Unidad de Participación Ciudadana y
Cooperación Público Social

Expediente: **108/2026/00030**

GASTOS ADQUISICION DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

Entidad solicitante	Puntuación	Subvención
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL CHAMARTIN-VERGARA	93,5	600 €
ASOCIACIÓN ARGADINI	93	296,80 €
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL TISO PATÍN FUENCARRAL EL PARDO	93	600 €
ASOCIACIÓN FOLQUÉ? MADRID	93	599 €
ASOCIACION PARA LA AYUDA A LA ATENCION A LAS PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL (ATENPACE)	93	598 €
ANTARES- ASOCIACIÓN DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIOS A LOS DISCAPACITADOS PSÍQUICOS Y A SUS FAMILIAS	77,5	568,72 €
ASOCIACIÓN DE ESCRITORES FUENCARRAL - EL PARDO (AEFEP)	72,5	600 €
CLUB DE AUTOMODELISMO RADIO CONTROL TODO TERRENO MADRID	68,5	21,42 €
CLUB AGRUPACION DEPORTIVA EL PARDO	68,5	310 €
ASOCIACIÓN VECINAL ISLAS DE PEÑAGRANDE	60,5	599,98 €

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

Expediente: **108/2026/00030**

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES INADMITIDAS

MODALIDAD PROYECTO

Entidad solicitante	Causa de la inadmisión y normativa de referencia
CLUB DEPORTIVO CHAMARTIN VERGARA	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece que "El importe total del proyecto no podrá ser superior a quince mil euros (15.797 €). Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas.". Por lo anterior, al superar el límite (15.000 €) se propone su INADMISIÓN.

INCIDENCIAS GENÉRICAS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL SINDROME X FRAGIL	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece: "las entidades ciudadanas solicitantes de subvención con cargo a la presente convocatoria deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos: a) Estar inscritas en la sección 1ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y tener su domicilio social en este Distrito." No es admitida a trámite al no estar inscrita en el Censo Municipal de Entidades. Por lo anterior se propone su INADMISIÓN.
CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL FUENCARRAL EL PARDO TM	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece: "las entidades ciudadanas solicitantes de subvención con cargo a la presente convocatoria deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos: a) Estar inscritas en la sección 1ª del Censo Municipal de Entidades y Colectivos Ciudadanos del Ayuntamiento de Madrid y tener su domicilio social en este Distrito." No es admitida a trámite al no estar inscrita en el Censo Municipal de Entidades a la finalización del

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID

	plazo de presentación de solicitudes el 02/06/2026, toda vez que su inscripción se realizó el 23/07/2026. Por lo anterior se propone su INADMISIÓN.
AMPA CEIPSO LEOPOLDO CALVO SOTELO	La presente solicitud no podrá ser tenida en consideración, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9 de las Bases que rigen la presente convocatoria, en el que se establece: "las entidades ciudadanas solicitantes de subvención con cargo a la presente convocatoria deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de las solicitudes, los siguientes requisitos: b) Encontrarse al corriente de pago en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social." No es admitida a trámite al no estar al corriente de sus obligaciones tributarias. Por lo anterior se propone su INADMISIÓN.

La presente propuesta se publicará en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Madrid https://sede.madrid.es.

La presente propuesta de resolución no genera derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos."

Madrid, 28 de octubre de 2026.

Coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo

Jose Luis Fernández Martínez
(documento firmado electrónicamente)

Información de Firmantes del Documento

JOSE LUIS FERNANDEZ MARTINEZ - COORDINADOR DEL DISTRITO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do
Fecha Firma: 28/10/2026 18:06:38
CSV: CZKNDOU6H67ZSN2Z

MADRID